

2019

ACTA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

No. 07/2019

Acta de depuración de documentos celebrada en las instalaciones del Archivo Judicial General, en fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve.





En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas del día veintidos de julio de dos mil diecinueve**, la **LIC. MONICA DEL S. CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, Contralora Interna del Poder Judicial del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por parte del Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la sesión número **4/plenos/2016** celebrada en fecha **22 de abril de dos mil dieciséis**. Se constituyó legalmente en las instalaciones que actualmente ocupa el Archivo Judicial (anexo de Virrey de Mendoza), sito en calle Virrey de Mendoza # 218, Col. San Luis, para los efectos de dar continuidad al proceso de depuración de documentos oficiales sin valor jurídico para el Poder Judicial del Estado; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado en fecha seis de diciembre de dos mil cinco, así como en la sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**; encontrándose presente la Directora del Archivo Judicial General del Poder Judicial, **LIC. ANA MARGARITA DE LUNA MORA**; y se declararon abiertos los trabajos de la diligencia. Acto continuo se procedió a la depuración de todos los documentos que se contienen en la relación que se anexa y que es señalada como:-----
ANEXO 1; en la cual se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto a Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil del año 2007 **siendo un total de 16 legajos**.-----
ANEXO 2; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes



al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2008 **siendo un total de 19 legajos.**-----

ANEXO 3; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2009 **siendo un total de 23 legajos.**-----

ANEXO 4; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2010 **siendo un total de 38 legajos.**-----

ANEXO 5; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2011 **siendo un total de 27 legajos.**-----

ANEXO 6; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada



uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2012 **siendo un total de 33 legajos.**-----

ANEXO 7; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2013 **siendo un total de 48 legajos.**-----

ANEXO 8; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2014 **siendo un total de 56 legajos.**-----

ANEXO 9; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2015 **siendo un total de 73 legajos.**-----

ANEXO 10; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno



del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2016 **siendo un total de 109 legajos**.-----

ANEXO 11; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Cuarto de lo Mercantil en el Estado del año 2017 **siendo un total de 116 legajos**.-----

ANEXO 12; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Sexto Penal en el Estado del año 2011 **siendo un total de 2 legajos**.-----

ANEXO 13; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Sexto Penal en el Estado del año 2013 **siendo un total de 4 legajos**.-----



ANEXO 14; con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos de Selección de Documentos y Expedientes para el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, autorizados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en fecha seis de diciembre del año dos mil cinco y sesión ordinaria **02/PLENOS/2014**. Se detalla cada uno de los documentos que fueron debidamente cotejados para su depuración respecto de Amparos de Actos Negados correspondientes al Juzgado Sexto Penal en el Estado del año 2014 **siendo un total de 2 legajos**.-----

Acto continuo la Contralora Interna del Poder Judicial del Estado, da fe del acto realizado asentándose lo anterior para constancia legal. -----

Con lo anterior, se da por concluida la presente diligencia siendo las **15:00 horas del día veintidós de julio de dos mil diecinueve**, de la que se levanta la presente acta, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron. Doy fe. -----

**Lic. Monica del S. Cárdenas
Rodríguez**
Contralora Interna
del Poder Judicial del Estado

Lic. Ana Margarita de Luna Mora
Directora del Archivo Judicial General del
Poder Judicial del Estado

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS SIN VALOR JURÍDICO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO NÚMERO 07/2019, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----